

**SOLICITUD DE INICIO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL  
SIMPLIFICADA DE LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN Y  
VALORIZACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE  
TXARAKA KONTENEDORES EN EL POLIGONO INDUSTRIAL  
ARRIAGA EN LA LOCALIDAD DE ELGOIBAR (GIPUZKOA)**

*Eibar, Mayo 2017*

Nº Ref.: 2017115  
Mayo 2017

## INDICE

1.	ANTECEDENTES y OBJETIVO DEL PROYECTO .....	1
2.	OBJETIVO DEL PROYECTO.....	1
3.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD .....	2
4.	ANALISIS DE ALTERNATIVAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA .....	3
5.	UTILIZACIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS Y ENERGIA.....	4
6.	EMISIONES AL AIRE .....	5
7.	RUIDO Y VIBRACIONES .....	5
8.	VERTIDOS AL AGUA .....	5
9.	GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS .....	6
10.	ESTUDIO AMBIENTAL DEL ENTORNO.....	7
11.	MEDIDAS PREVENTIVAS .....	15
12.	PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.....	15
13.	DOCUMENTO DE SÍTESIS .....	16

Doc.: 2017115	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 1 de 18
Cliente: TXARAKA Knt.		Edición: 0 Fecha: Mayo 2017

## 1. ANTECEDENTES y OBJETIVO DEL PROYECTO

El presente documento, constituye el inicio de solicitud de evaluación de impacto ambiental simplificada de la actividad de valorización de residuos no peligrosos, que Txaraka Kontenedoreak pretende llevar a cabo en el polígono industrial Arriaga de Elgoibar. Más concretamente, la actividad que se desarrollará es la de gestión de maderas y Residuos de construcción y demolición.

La normativa en materia de impacto ambiental está regulada por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental, y la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de protección del medio ambiente del País Vasco.

Según el Anexo IB, apartado 4.2. de la Ley 3/1998, las "instalaciones de tratamiento, incluidas las de reciclaje, depósito o eliminación de residuos tales como instalaciones de incineración, depósito de seguridad, vertederos de residuos urbanos, inertes industriales e inertizados" serán sometidas a evaluación individualizada de impacto ambiental.

La actividad a desarrollar por Txaraka Kontendoreak, se encuentra incluida en el Anexo II de la Ley 21/2013, dentro del apartado b) del grupo 9: "instalaciones de eliminación o valorización de residuos no incluidas en el anexo I que no se desarrolle en el interior de una nave en el polígono industrial, o con cualquier capacidad si la actividad se realiza en el exterior o fuera de zonas industriales", lo que resulta equivalente al procedimiento de evaluación individualizada de impacto ambiental de la Ley 3/1998.

## 2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Atendiendo al art. 45 de la sección 2º "Evaluación de Impacto Ambiental simplificada" de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental, el promotor, deberá presentar, junto con la solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental simplificada, un documento ambiental, cuyo contenido mínimo será el descrito a continuación:

- a) La motivación de la aplicación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada
- b) La definición, características y ubicación del proyecto
- c) Una exposición de las principales alternativas estudiadas y una justificación de las principales razones de la solución adoptada, teniendo en cuenta los efectos ambientales
- d) Una evaluación de los efectos previsibles directos o indirectos, acumulativos y sinérgicos del proyecto sobre la población, la salud humana, la flora, la fauna, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, los factores climáticos, el cambio climático, el paisaje, los bienes materiales, incluido el patrimonio cultural, y la interacción entre todos los factores mencionados, durante las fases de ejecución, explotación y en su caso durante la demolición o abandono del proyecto.

<b>Doc.:</b> 2017115	<b>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</b>	<b>Hoja nº:</b> 2 de 18
<b>Cliente:</b> TXARAKA Knt.		<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017

- e) Las medidas que permitan prevenir, reducir y compensar y, en la medida de lo posible, corregir, cualquier efecto negativo relevante en el medio ambiente de la ejecución del proyecto
- f) La forma de realizar el seguimiento que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas protectoras y correctoras contenidas en el documento ambiental

El presente documento, pretende satisfacer los requisitos exigidos en la citada ley.

### 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

TXARAKA KONTENEDOREAK, S.L. se dedica a la gestión y valorización de residuos no peligrosos. Su actividad consiste en la recogida, recepción, clasificación, almacenamiento, separación, prensado y expedición de papel y cartón, madera, residuos metálicos, caucho, RCD, plásticos. Concretamente, realizan las siguientes operaciones:

- Recepción de residuos.
- Clasificación y segregación de los mismos.
- Trituración de madera para la producción de astilla reciclada, que servirá para la fabricación de panel aglomerado, biomasa para calderas, hornos, ...
- Trituración de escombros y hormigones para la producción de RCDs. reciclados, base de caminos de acceso a obras de edificación, producción de hormigones reciclados, rellenos de zanjas,...
- Prensado de papel y cartón produciendo balas de 150 a 200 Kgs. para su posterior reciclado.
- Prensado de plástico transparente y de color produciendo balas de aproximadamente 200 Kgs. para su ulterior reciclado.
- Los materiales metálicos segregados, chatarras, se trasladan a chatarrerías autorizadas para su reciclado.

Una vez separados y segregados todos los materiales susceptibles de valorización, solamente quedará la fracción rechazo, que se transportará a vertedero autorizado para su tratamiento.

Actualmente tiene varios puntos de negocio en Euskadi, con sede social ubicada en Zaldibar (Bizkaia), y pretende aumentar sus instalaciones, poniendo en marcha una planta de transformación de madera en astillas y valorización de residuos de construcción y demolición, en una parcela ubicada en el Polígono Industrial Arriaga, en el municipio de Elgoibar.

Doc.: 2017115
Cliente: TXARAKA Knt.



Figura 1.- Localización de la parcela de Txaraka Kontenedoreak en el municipio de Elgoibar

#### 4. ANALISIS DE ALTERNATIVAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

La parcela donde se ubicará la actividad objeto de estudio, está registrada con referencia catastral 4986005 en el Municipio de Elgoibar.

Se trata de una parcela localizada en un polígono industrial. Es una zona antropizada, cubierta en su mayor parte por plantaciones de pino. Cuenta con una campa en la que no existe ninguna edificación, más que una pequeña caseta de bloque con cubierta simple.

Las actividades de valorización se llevarán a cabo mediante medios mecánicos autónomos. Concretamente disponen de una pala cargadora, una miniexcavadora y una trituradora /machacadora.

Aprovechando el pavimento con pendiente del 3% hacia la salida de la finca, se pretende construir una cuneta en el límite de la misma, que conduzca las aguas pluviales y de escorrentía que transcurran por la finca, a una arqueta separadora de aceites, de hormigón estanco, que se gestionarán a través de gestor autorizado.

La parcela que no está incluida en el inventario de suelos con actividades o instalaciones potencialmente contaminantes.

No existe ningún elemento de interés ambiental en la parcela objeto de estudio, y considerando el alcance de las operaciones de acondicionamiento que se pretenden llevar a cabo, así como la actividad que se desarrollará en la misma, no se han

<b>Doc.: 2017115</b>	<b>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</b>	<b>Hoja nº: 4 de 18</b>
<b>Cliente:</b> TXARAKA Knt.		<b>Edición: 0</b> <b>Fecha:</b> Mayo 2017

planteado alternativas a la ubicación de la actividad objeto de estudio, siendo esta compatible con el uso actual del emplazamiento.

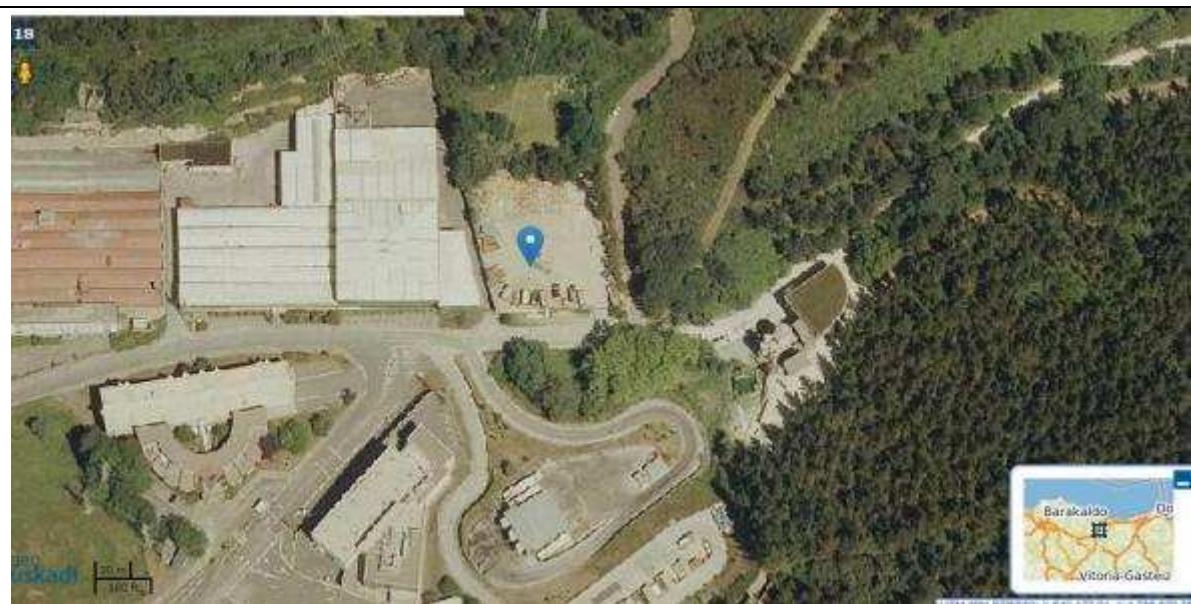


Figura 2.- Vista aérea Txaraka Kontenedoreak en el municipio de Elgoibar

## 5. UTILIZACIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS Y ENERGIA

TXARAKA KONTENEDOREAK cuenta con 3 máquinas mecánicas y autónomas (de combustión interna, diesel. En momentos puntuales de aumento significativo de la carga de trabajo, llevan a cabo la subcontratación de los trabajos de machacado-triturado, realizándose también estas operaciones mediante maquinaria autónoma.

No existe consumo alguno de otro tipo de energía, como puede ser el gas natural o electricidad.

En el emplazamiento, existe una caseta de aseos y vestuarios, que están conectados a la red separativa de saneamiento de aguas fecales y pluviales del polígono Arriaga. El consumo de agua se limita a dichas instalaciones auxiliares, y operaciones puntuales.

El consumo de agua actualmente es insignificante, ya que como se ha comentado anteriormente, la operatividad de la planta es discontinua, y depende del volumen de residuos que recepcionen, poniendo la instalación en marcha una vez alcanzado un volumen definido a tratar.

<b>Doc.:</b> 2017115	<b>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</b>	<b>Hoja nº:</b> 5 de 18
<b>Cliente:</b> TXARAKA Knt.		<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017

## 6. EMISIONES AL AIRE

Según el “RD 100/2011 por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación”, en las instalaciones de TXARAKA KONTENEDOREAK se llevan a cabo las siguientes actividades:

Código actividad	Actividad
C <sup>(2)</sup> 04 06 17 51	Almacenamiento u operaciones de manipulación, tales como mezclado, separación, clasificación, transporte o reducción de tamaño de residuos no metálicos o de residuos metálicos pulverulentos, con capacidad de manipulación de estos materiales >=100t/día y <500t/día o >=1t/día y <10 t/día de residuos peligrosos

Por lo tanto, la actividad desarrollada en TXARAKA KONTENEDOREAK , tal y como dice el “Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera”, **deberá someterse al procedimiento de notificación.**

## 7. RUIDO Y VIBRACIONES

Las posibles repercusiones en el Medio Ambiente del ruido generado por la actividad se definen por las operaciones por un lado de recepción de la materia prima (descarga de camiones), y por otro lado, las operaciones de machacado/triturado.

La periodicidad de estas actividades no es regular, varía en función de la carga de residuo no peligroso a tratar que recepcionen, y está ubicada en un polígono industrial sin viviendas en sus proximidades, por lo que la sensibilidad del medio receptor es baja. Por todo esto, no se considera un aspecto ambiental significativo.

## 8. VERTIDOS AL AGUA

En el emplazamiento, existe una caseta de aseos y vestuarios, que están conectados a la red separativa de saneamiento de aguas fecales y pluviales del polígono Arriaga.

Las aguas pluviales y de escorrentía, que pueden arrastrar sólidos e hidrocarburos, derivados estos últimos de derrames que pudieran fugar por averías ocasionales, son recogidas a la salida de la parcela, mediante dos arquetas unidas por una rejilla, cuyo objetivo es el de recoger el 100% de las aguas que transcurren sobre la parcela.

Doc.: 2017115	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 6 de 18
Cliente: TXARAKA Knt.		Edición: 0 Fecha: Mayo 2017

## 9. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

### **Residuos asimilables a urbanos**

No se generan residuos asimilables a urbanos, ya que no hay una actividad regular en las instalaciones. Como se ha mencionado ya anteriormente, depende del volumen de trabajo de cada momento.

### **Residuos No Peligrosos**

Los residuos no peligrosos que se pueden llegar a generar en la instalación son los siguientes:

- Plásticos (restos de embalajes)
- Papel y cartón (restos de embalajes)
- Chatarras

Estos residuos se generan como consecuencia de la segregación de los residuos de madera y RCD a valorizar. Son residuos que pueden entrar en la planta junto con los residuos a tratar. Se realiza una segregación de los mismos y almacenan en contenedores identificados, hasta su entrega a Gestor Autorizado de Residuos No Peligrosos.

### **Residuos Peligrosos**

Los residuos peligrosos a generar en la instalación son los que se detallan a continuación, todos ellos generados en las operaciones de mantenimiento de las máquinas autónomas de las que disponen:

- Trapos, filtros y material absorbente derivados de operaciones de mantenimiento.
- Aceites usados derivados de operaciones de mantenimiento
- Envases de plástico y metálicos que hayan contenido productos peligrosos
- Aguas con hidrocarburos generados en el separador de aceites.

Se almacenan bajo cubierta en una caseta, identificados correctamente, hasta su retirada por Gestor Autorizado.

Además de estos residuos que se generarán en las operaciones de mantenimiento, se gestionarán también las aguas recogidas en el separador de aceites que se instalará a la salida de la parcela.

Doc.: 2017115	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 7 de 18
Cliente: TXARAKA Knt.		Edición: 0 Fecha: Mayo 2017

## 10. ESTUDIO AMBIENTAL DEL ENTORNO

### MEDIO FÍSICO

#### **Clima**

Elgoibar se encuentra situado en la vertiente atlántica, la cual presenta un tipo de clima mesotérmico, moderado en cuanto a las temperaturas, y muy lluvioso. Se denomina clima templado húmedo sin estación seca, o clima atlántico. En este clima el océano Atlántico ejerce una influencia notoria. Las masas de aire, cuyas temperaturas se han suavizado al contacto con las templadas aguas oceánicas, llegan a la costa y hacen que las oscilaciones térmicas entre la noche y el día, o entre el verano y el invierno, sean poco acusadas.

El factor orográfico explica la gran cantidad de lluvias de toda la vertiente atlántica del País Vasco.

En cuanto a las temperaturas es de destacar una cierta moderación, que se expresa fundamentalmente en la suavidad de los inviernos.

#### **Geología**

El municipio de Elgoibar se encuentra dentro de la Cuenca Vasco-Cantábrica, más concretamente dentro del Arco Vasco, uno de los cuatro dominios estructurales en los que se conforma la citada cuenca.

La cuenca Vasco Cantábrica se extiende desde el Macizo Hercínico asturiano hasta los Pirineos y se prolonga en el mar a lo largo de toda la costa Cantábrica. Los materiales que lo constituyen son principalmente mesozoicos, entre los que predominan los del Cretácico y Terciario.

Los materiales que afloran en esta zona se constituyen en gran parte por terrenos mesozoicos, entre los que predominan los del Cretácico. Areniscas, margas esquistosas, calizas y rocas volcánicas son los materiales más abundantes.

Según el Mapa Geológico del País Vasco (E: 1/25.000. EVE), en las proximidades del área de estudio se encuentran los siguientes materiales:

- Areniscas silíceas con escasos niveles de lutitas (código 187) del Albiense (Cretácico inferior) - Cenomanense (Cretácico Superior). Son materiales de la llamada formación Deba o "Flysch Negro", constituidas mayoritariamente por niveles de areniscas que bien, aparecen estratificadas en bancos de 20 a 80 centímetros de potencia, o formando cuerpos lenticulares con poca continuidad lateral, que alternan con pasadas escasas de lutitas negras micaceas. Son por lo

<b>Doc.:</b> 2017115	<b>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</b>	<b>Hoja nº:</b> 8 de 18
<b>Cliente:</b> TXARAKA Knt.		<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017

general areniscas silíceas con granos de cuarzo, algo de feldespato, mica blanca y materia orgánica. Los granos son redondeados a subredondeados con tamaños que van desde fino a grueso.

- Calizas urgonianas masivas o con estratificación difusa (cód 091) del Cretácico Inferior. Son materiales del complejo Urgoniano de origen arrecifal y están constituidos principalmente por calizas masivas sin estructura observable y calizas estratificadas en bancos decamétricos, que afloran en barras de potencia hasta hectométrica. Se trata de calizas micríticas y bioclasticas grises.
- Margas gris oscuro esquistosas, con intercalaciones de calizas arenosas (cód 246) del Cretácico Superior. Margas y margocalizas gris oscuro a negras, generalmente masivas (aunque pueden aparecer estratificadas en bancos de 60 centímetros de media) muy esquistosas, y con algo de pirita diseminada. Ocasionalmente intercalan bancos de calizas arcillosas, más o menos potentes, que son los que marcan la estratificación.
- Sils básicos (cód 266) Cretácico-Superior. Rocas intrusivas de naturaleza básica a ultrabásica (doleritas, picritas) que encajan, tanto en los términos altos del Supraurgoniano (lutitas y areniscas) como en los materiales margosos del Cretácico superior. Se disponen en general de forma paralela a la estratificación aunque en algunas ocasiones son las capas las que se acoplan ligeramente a estos cuerpos. Comúnmente son cuerpos de poca potencia, entre un metro y unas decenas de metros. El grado de fracturación y alteración que presentan es muy alto.

### **Geomorfología**

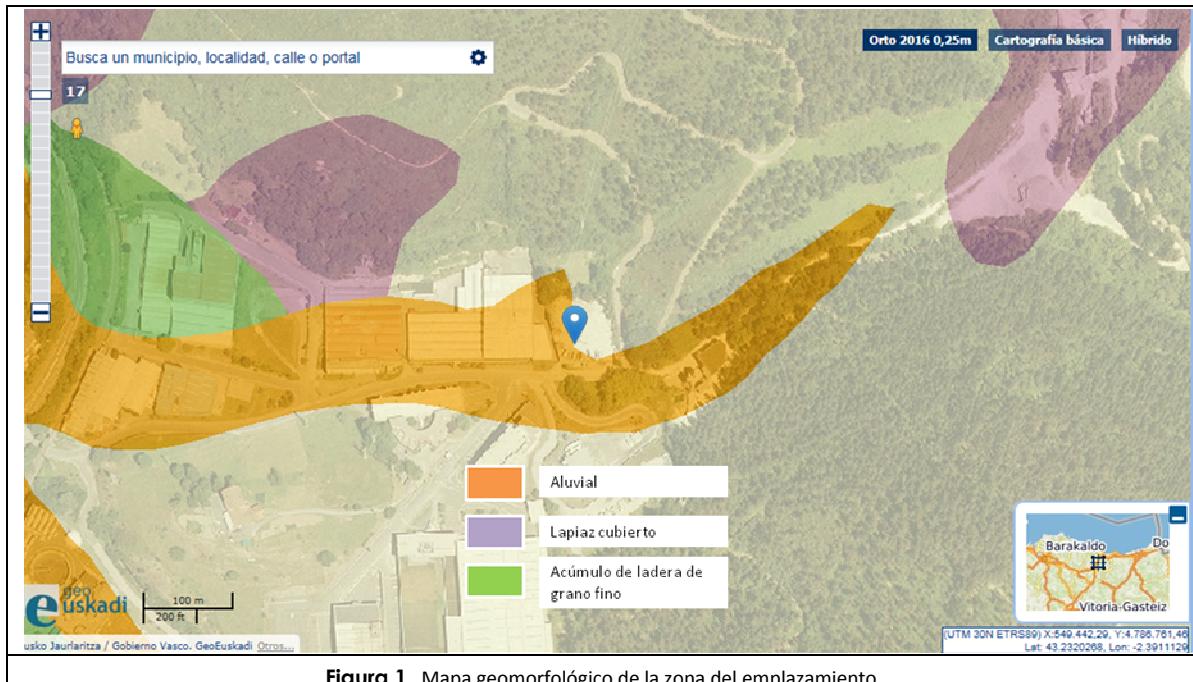
El emplazamiento se encuentra situado encima de depósitos aluviales en vaguada formados por el arroyo Momiola que discurre aproximadamente de este a oeste hasta terminar en el río Deba.

En las proximidades del emplazamiento existe un acumulo de ladera de grano fino y un lapiáz cubierto formado por la erosión de las calizas urgonianas. El emplazamiento se sitúa en una zona con inclinación inferior al 3%

Doc.: 2017115
Cliente: TXARAKA Knt.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

Hoja nº: 9 de 18  
Edición: 0  
Fecha: Mayo 2017



## Hidrología

El emplazamiento objeto de estudio se sitúa en la Unidad Hidrológica del Deba. A unos 45 metros al norte del emplazamiento discurre el arroyo Momiola, el cual confluye y vierte sus aguas al río Deba. Al sur del emplazamiento a unos 170 metros discurre otro arroyo llamado Apatriz que también vierte sus aguas al río Deba. A continuación se muestra una figura con la disposición de estos cursos superficiales en las proximidades del emplazamiento.

### Hidrología superficial

Los ríos de la vertiente cantábrica se caracterizan por su pequeña longitud debido a la proximidad de sus nacimientos al mar, que implica un brusco contraste de altitudes, de valles estrechos y encajados y de marcado carácter torrencial.

El río principal de la cuenca es el Deba y posee un área total de 533,8 km<sup>2</sup>. Nace en las regatas de Leintz-Gatzaga y la aportación media de la cuenca es de 447 hm<sup>3</sup>/año (14,5 m<sup>3</sup>/s) aunque existe una gran variabilidad estacional.

El arroyo Apatriz, que transcurre a unos 170 metros al sur del emplazamiento, recoge una serie de pequeños arroyos procedentes de las laderas de Elgoibar y tiene una longitud aproximada de 1 km. Los terrenos de la cuenca están constituidos por alternancias areniscas, a veces calcáreas, y lutitas.

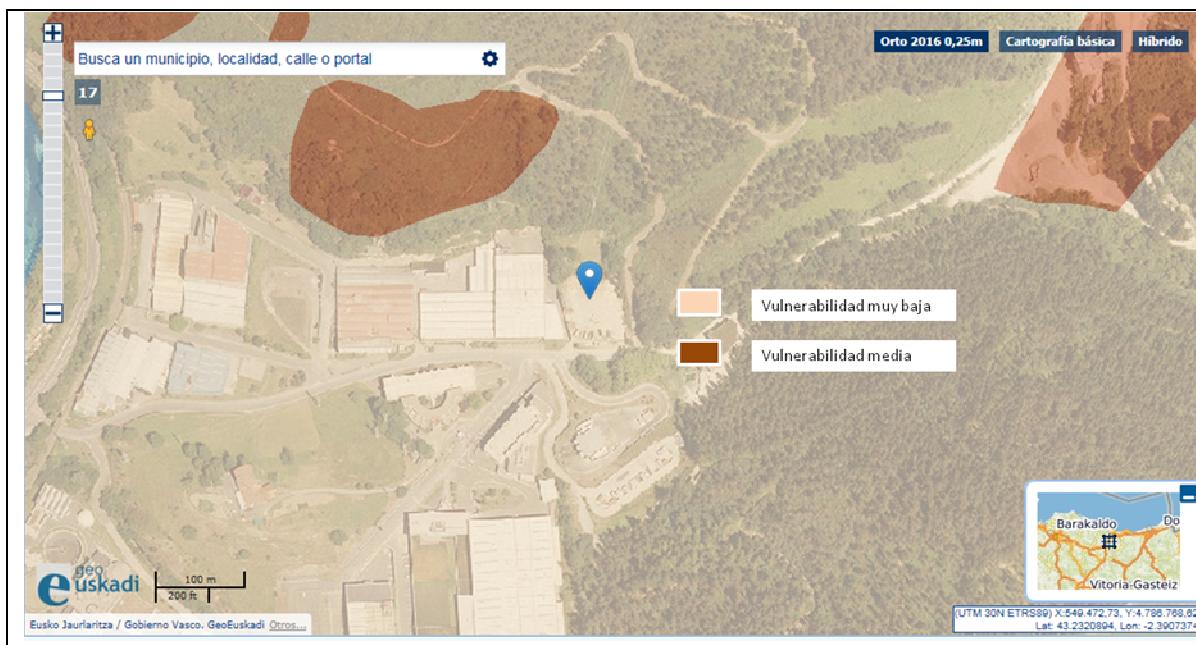
El arroyo Momiola confluye aguas abajo del emplazamiento con el río Deba. Transcurre aproximadamente a 45 metros hacia el norte del emplazamiento y tiene una longitud aproximada de 1600 metros.

Doc.: 2017115	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 10 de 18
Cliente: TXARAKA Knt.		Edición: 0 Fecha: Mayo 2017

Según el informe de resultados de la red de seguimiento del estado químico de los ríos de la CAPV en el año 2015 (URA Ur agentzia/ Agencia Vasca del Agua), las condiciones fisicoquímicas del río Deba son peores que buenas.

### Hidrogeología

Las areniscas con intercalaciones de lutitas, sobre los que se asienta el emplazamiento, tienen una baja permeabilidad por porosidad y está catalogado como zona de muy baja vulnerabilidad de acuíferos.



**Figura 2.** Mapa de vulnerabilidad de acuíferos de la zona donde se ubica el emplazamiento.

### Vegetación

El emplazamiento está situado en una zona de vegetación ruderalf-nitrófila. Incluye en todo caso plantas adaptadas a vivir en bordes de caminos y carreteras, viejos muros, tapias, terrenos removidos, etc. Y está rodeado por prados y cultivos atlánticos y plantaciones forestales.

El Arco Vasco está presente entre los Pirineos y la bahía de Santoña, comprendiendo las series Mesozoicas y Terciarias de la Cuenca Vasco-Cantábrica.

Este dominio estructural se divide a su vez, en cuatro elementos: Monoclinal de San Sebastián; Anticlinorio al Norte de Bizkaia; Sinclinorio de Bizkaia y Anticlinorio de Bilbao. Elgoibar se incluye dentro del Anticlinorio al Norte de Bizkaia.

Doc.: 2017115  
Cliente: TXARAKA Knt.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

Hoja nº: 11 de 18  
Edición: 0  
Fecha: Mayo 2017

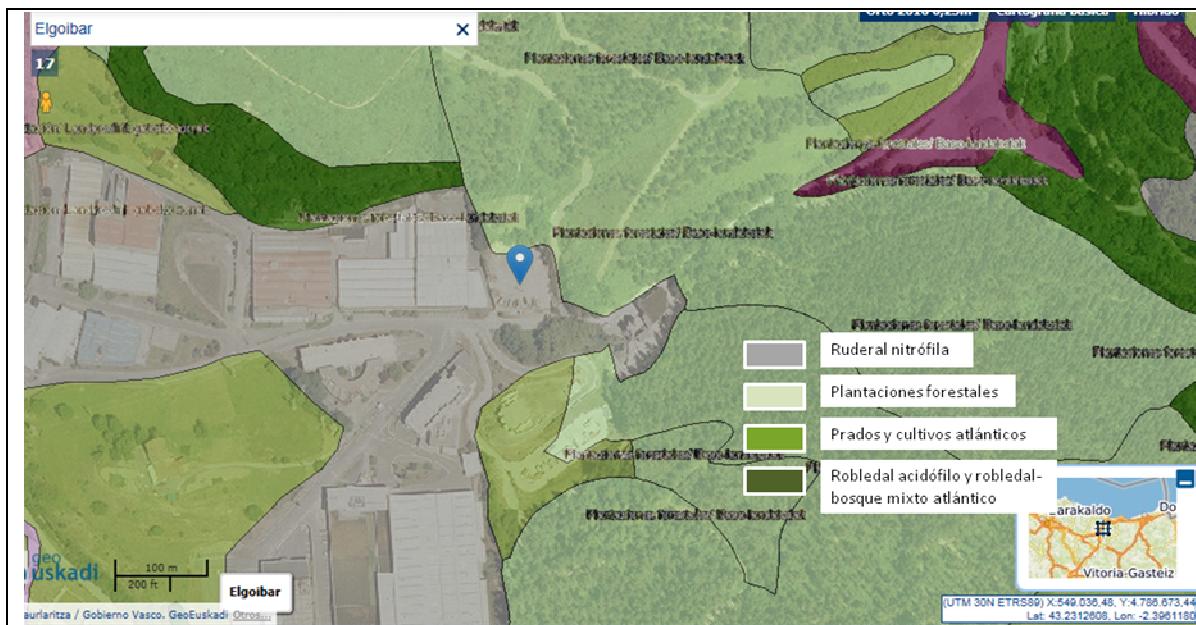


Figura 3. Mapa de vulnerabilidad de acuíferos de la zona donde se ubica el emplazamiento.

### Paisaje

Se trata de un entorno antropizado que carece de áreas o puntos de interés geológico.

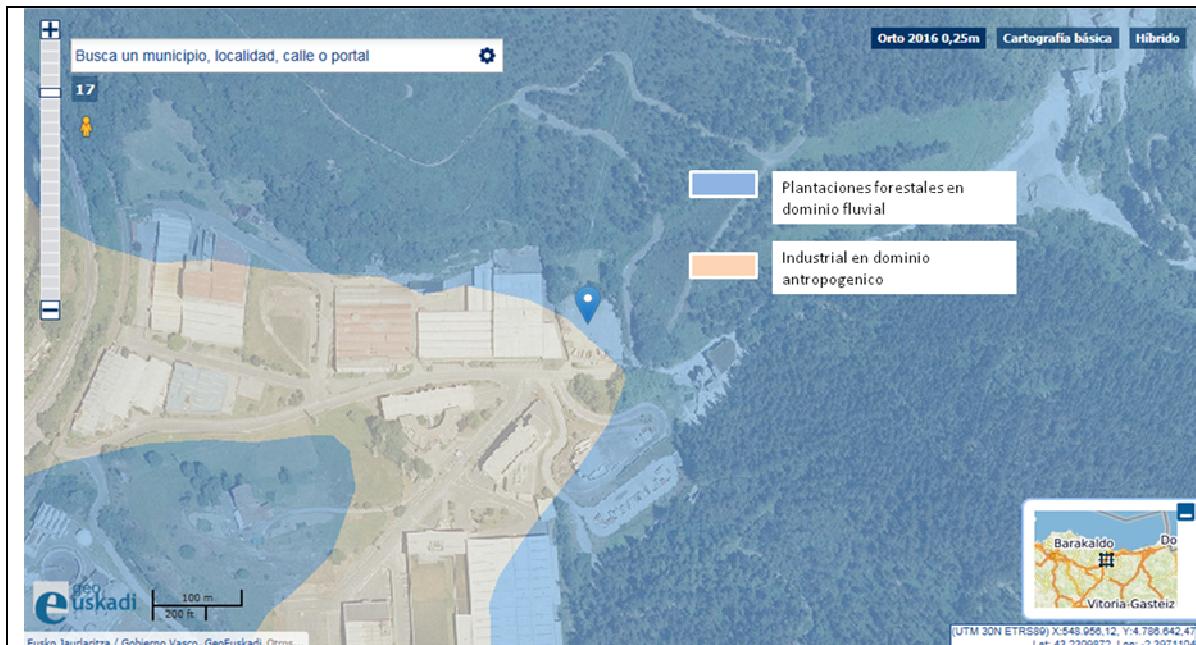


Figura 4. Paisaje

Doc.: 2017115
Cliente: TXARAKA Knt.

## MEDIO BIOLÓGICO

### Flora

La vegetación potencial de la zona de estudio se caracteriza principalmente por la presencia de robledal acidófilo y robledal bosque mixto atlántico.

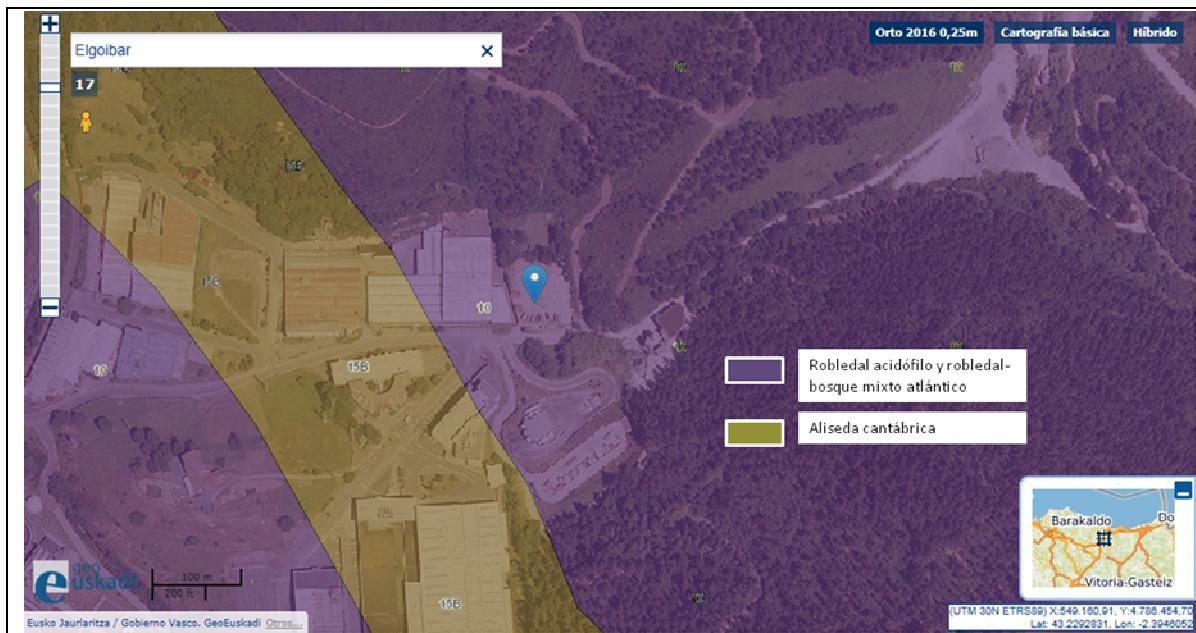


Figura 5. Vegetación potencial

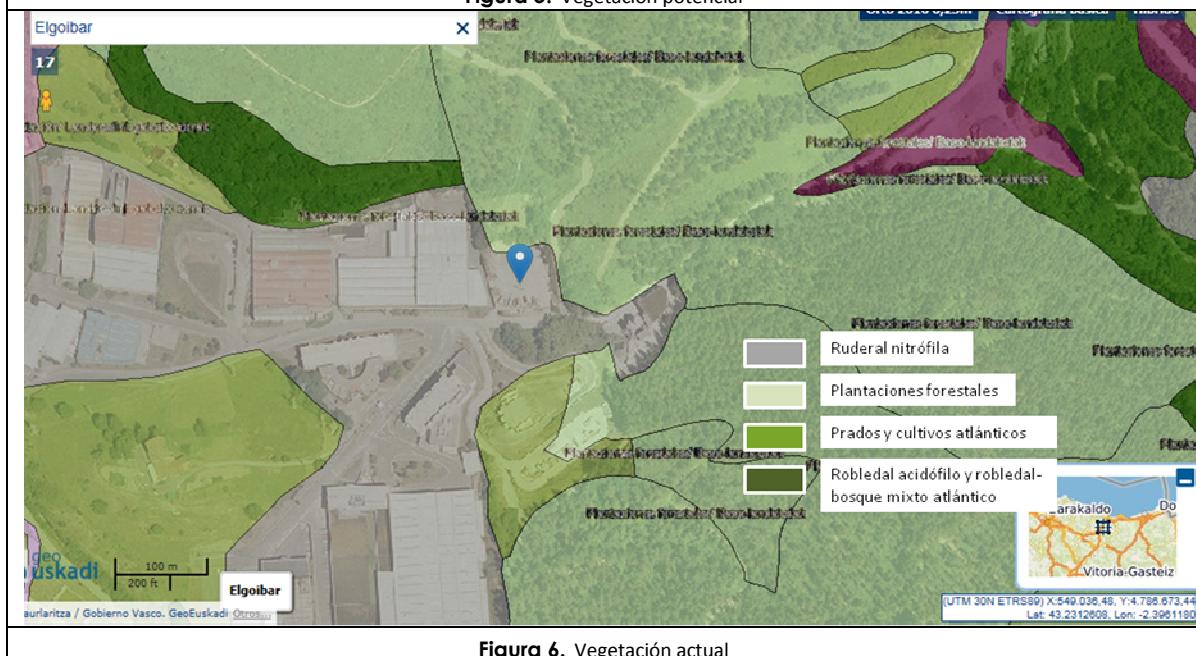


Figura 6. Vegetación actual

Doc.: 2017115	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 13 de 18
Cliente: TXARAKA Knt.		Edición: 0 Fecha: Mayo 2017

La situación actual no obstante, tal y como puede apreciarse en las imágenes arriba presentadas, difiere notablemente de la descripción inicial. La zona de estudio se caracteriza por la intervención humana, abundando las plantaciones forestales, y la vegetación ruderal-nitrófila.

En el emplazamiento objeto de estudio, no se han detectado especies de flora amenazada, ni árboles singulares declarados como tal.

### Hábitat

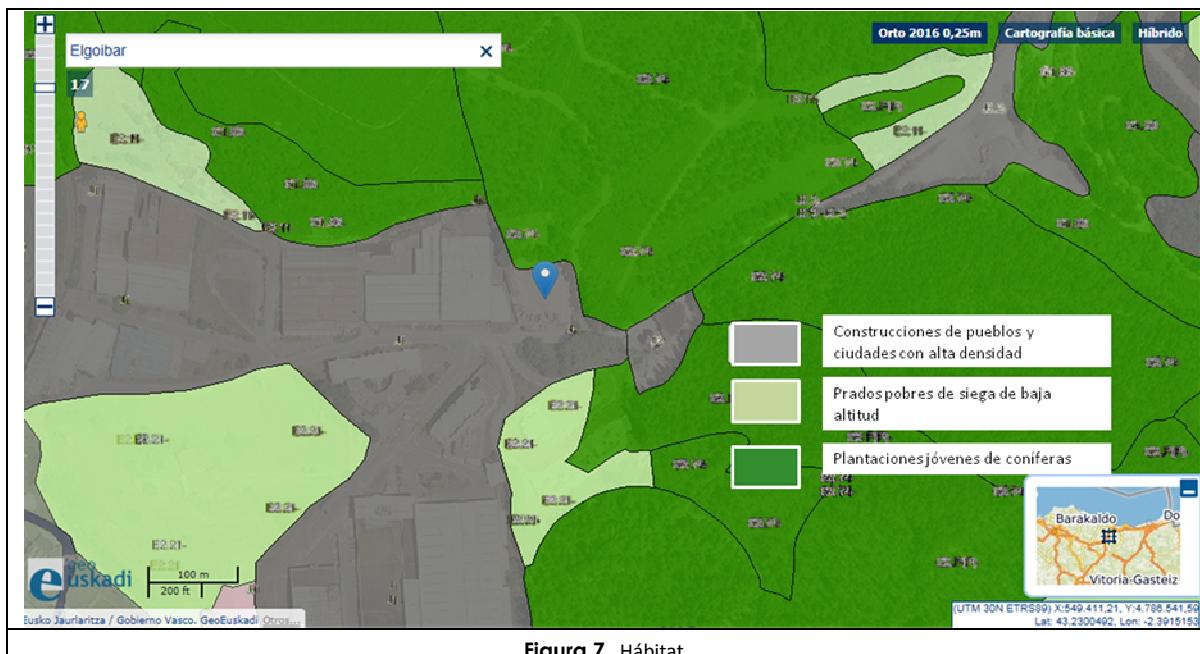


Figura 7. Hábitat

En la descripción del hábitat de la zona de estudio, no se encuentra ninguna zona catalogada como de interés comunitario de la CAPV.

### Fauna

La zona donde se ubica la actividad de TXARAKA Kontenedoreak, se corresponde con una zona antropizada, dentro de un núcleo industrial, polígono arriaga, sin elementos de interés naturalístico.

Según la información disponible en la aplicación GeoEuskadi, no se encuentra en la zona ninguna especie amenazada por lo que no se han identificado áreas catalogadas como de "Interés Especial" (AEI) para la fauna amenazada.

Las características de la zona, propician la existencia de especies de carácter más antrópico.

<b>Doc.:</b> 2017115	<b>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</b>	<b>Hoja nº:</b> 14 de 18
<b>Cliente:</b> TXARAKA Knt.		<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017

### **MEDIO SOCIAL**

La parcela objeto de estudio se encuentra ubicada en una zona industrial. No existen zonas habitadas en los alrededores del emplazamiento.

No existen zonas de interés arqueológico ni elementos de patrimonio cultural en la zona, según las consultas realizadas al PGOU de Elgoibar y en la aplicación Gesplan del Gobierno Vasco.

### **SÍNSTEIS DEL INVENTARIO AMBIENTAL**

El emplazamiento objeto de estudio, se encuentra localizado dentro de una zona industrial.

La zona no se encuentra incluida dentro de ningún espacio protegido ni lugar de interés naturalístico. Tampoco se encuentran en la zona especies singulares de flora y fauna, ni especies amenazadas. No se identifica ningún elemento de interés arqueológico ni edificaciones de interés común.

### **IMPACTOS POTENCIALES DE LA ACTIVIDAD**

La actividad de valorización RCD y madera, que se llevará a cabo en el emplazamiento objeto de este estudio, tiene como impactos potenciales los identificados a continuación:

- Consumo de recursos y energía: se considera insignificante, ya que como se ha planteado en la descripción de las instalaciones, se trabajará mediante máquinas mecánicas autónomas (consumo de diesel). En cuanto al consumo de agua, solo se dispone de toma de red, para uso de instalaciones auxiliares, con un consumo mínimo.
- Generación de residuos: las actividades de mantenimiento de la maquinaria generará residuos peligrosos que deberán gestionarse a través de gestor autorizado. Los residuos no peligrosos derivados de la fracción rechazo de los residuos admitidos en planta, se gestionarán también a través de gestor autorizado.
- Disminución de la calidad del aire: se generarán emisiones de partículas como consecuencia de la operación de machacado y triturado de materiales pulverulentos, como son los residuos de construcción y demolición (hormigón, etc.)
- Ruido y vibraciones: a pesar del aumento de ruido y vibraciones que generará la actividad, se considera una zona de baja sensibilidad, zona industrial sin viviendas en la zona.
- Vertidos de agua: el único vertido de agua es el de aguas sanitarias, con conexión a la red de saneamiento del polígono. Las aguas pluviales y de escorrentía se recogerán a la salida de la parcela en un depósito separador de aceites y grasas.
- Afección al medio físico y biológico: tal y como se ha descrito ya anteriormente, no se realizarán obras más allá de la instalación del separador de aceites. La actividad descrita en esta memoria se llevará a cabo en una parcela ya

Doc.: 2017115	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 15 de 18
Cliente: TXARAKA Knt.		Edición: 0 Fecha: Mayo 2017

urbanizada, dentro de un polígono industrial, sin afectar al medio físico ni biológico del entorno.

## 11. MEDIDAS PREVENTIVAS

Se proponen las siguientes medidas preventivas, para disminuir el impacto ambiental que generará la actividad de valorización de los residuos no peligrosos de madera y RCD:

Emisiones de partículas y ruido: Se realizará un adecuado mantenimiento de la maquinaria, y se generará una planificación anual y el registro de los mismos que permanecerá disponible para las autoridades competentes.

Las actividades se llevarán a cabo en horario diurno. Se comprobará que la maquinaria cumple con la legislación vigente en materia de emisiones sonoras de maquinaria al aire libre. Se exigirá, asimismo este punto a todo trabajo subcontratado.

En el supuesto de que lleguen a producirse quejas por ruido extremo por un tercero, se pondrá en marcha una campaña de medición acústica ambiental.

En caso de considerarse necesario, se llevarán a cabo riegos periódicos, sobre todo en días de climatología desfavorable, los meses más secos y días de fuerte viento. Asimismo, el transporte de los residuos de construcción y demolición hasta la planta, deberá hacerse en vehículos que dispongan de toldos para cubrir la carga. La actividad, se limitará en la medida de lo posible, a jornadas lo menos desfavorecidas en cuanto a la climatología se refiere.

Deberá notificarse al Gobierno Vasco la existencia de actividades potencialmente contaminantes a la atmósfera.

Vertido de aguas: Para evitar los vertidos de aguas pluviales y de escorrentía contaminados con posibles derrames de aceite derivados de las operaciones de mantenimiento de la maquinaria, se instalará un depósito separador de aceites y grasas, a la salida del emplazamiento, aprovechando el desnivel del 3% existente, que se gestionará a través de gestor autorizado.

Residuos: se tramitará la notificación como pequeño productor de residuos peligrosos, y se mantendrá al día un registro de gestión de residuos peligrosos, a disposición de la autoridad competente. Se procederá también a la tramitación de productor de RNoP, cumplimentando asimismo el registro de retiradas correspondiente. Se dispondrá asimismo de los Documentos de aceptación correspondientes, y el almacén de los residuos se realizará de forma adecuada, con las medidas de protección necesarias en cada caso.

## 12. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

<b>Doc.:</b> 2017115	<b>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</b>	<b>Hoja nº:</b> 16 de 18
<b>Cliente:</b> TXARAKA Knt.		<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017

El programa de vigilancia ambiental que se propone a continuación, se basa en las características de la actividad de valorización que se llevará a cabo en la parcela. Se mantendrá en el tiempo, mientras siga activa la planta de valorización:

- Verificación del cumplimiento legal en materia de ruido de la maquinaria: comprobar la maquinaria de la que disponen actualmente cumple con los requisitos de la legislación vigente en materia de emisiones sonoras de maquinaria al aire libre. Llevar al día un registro de maquinaria subcontratada, con las características de cada una de ellas (semestral).
- Verificación y control del plan de mantenimiento preventivo de la maquinaria (anual)
- Verificación y control del libro de registro de RPs (semestral)
- Verificación y control del libro de registro de RNoP (semestral)
- Verificación de la puesta en marcha y funcionamiento del separador de aceites y grasas (anual)
- Comprobar el registro de riego necesario en los meses estivales

### 13. DOCUMENTO DE SÍNTESIS

#### Descripción de la actividad

TXARAKA KONTENEDOREAK, S.L. se dedica a la gestión y valorización de residuos no peligrosos. Su actividad consiste en la recogida, recepción, clasificación, almacenamiento, separación, prensado y expedición de papel y cartón, madera, residuos metálicos, caucho, RCD, plásticos.

Actualmente tiene varios puntos de negocio en Euskadi, con sede social ubicada en Zaldibar (Bizkaia), y pretende aumentar sus instalaciones, poniendo en marcha una planta de transformación de madera en astillas y valorización de residuos de construcción y demolición, en una parcela ubicada en el Polígono Industrial Arriaga, en el municipio de Elgoibar.

#### Alternativas estudiadas

La parcela donde se ubicará la actividad objeto de estudio, está registrada con referencia catastral 4986005 en el Municipio de Elgoibar.

Se trata de una parcela localizada en un polígono industrial. Es una zona antropizada, cubierta en su mayor parte por plantaciones de pino. Cuenta con una campa en la que no existe ninguna edificación, más que una pequeña caseta de bloque con cubierta simple.

Las actividades de valorización se llevarán a cabo mediante medios mecánicos autónomos. Concretamente disponen de una pala cargadora, una miniexcavadora y una trituradora /machacadora.

Aprovechando el pavimento con pendiente del 3% hacia la salida de la finca, se pretende construir una cuneta en el límite de la misma, que conduzca las aguas pluviales

<b>Doc.:</b> 2017115	<b>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</b>	<b>Hoja nº:</b> 17 de 18
<b>Cliente:</b> TXARAKA Knt.		<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017

y de escorrentía que transcurran por la finca, a una arqueta separadora de aceites, de hormigón estanco, que se gestionarán a través de gestor autorizado.

La parcela que no está incluida en el inventario de suelos con actividades o instalaciones potencialmente contaminantes.

No existe ningún elemento de interés ambiental en la parcela objeto de estudio, y considerando el alcance de las operaciones de acondicionamiento que se pretenden llevar a cabo, así como la actividad que se desarrollará en la misma, no se han planteado alternativas a la ubicación de la actividad objeto de estudio, siendo esta compatible con el uso actual del emplazamiento.

#### Síntesis del inventario ambiental

El emplazamiento objeto de estudio, se encuentra localizado dentro de una zona industrial.

La zona no se encuentra incluida dentro de ningún espacio protegido ni lugar de interés naturalístico. Tampoco se encuentran en la zona especies singulares de flora y fauna, ni especies amenazadas. No se identifica ningún elemento de interés arqueológico ni edificaciones de interés común.

#### Identificación de los impactos potenciales de la actividad

- Consumo de recursos y energía: se considera insignificante, ya que como se ha planteado en la descripción de las instalaciones, se trabajará mediante máquinas mecánicas autónomas (consumo de diesel). En cuanto al consumo de agua, solo se dispone de toma de red, para uso de instalaciones auxiliares, con un consumo mínimo.
- Generación de residuos: las actividades de mantenimiento de la maquinaria generará residuos peligrosos que deberán gestionarse a través de gestor autorizado. Los residuos no peligrosos derivado de la fracción rechazo de los residuos admitidos en planta, se gestionarán también a través de gestor autorizado.
- Disminución de la calidad del aire: se generarán emisiones de partículas como consecuencia de la operación de machacado y triturado de materiales pulverulentos, como son los residuos de construcción y demolición (hormigón, etc.)
- Ruido y vibraciones: a pesar del aumento de ruido y vibraciones que generará la actividad, se considera una zona de baja sensibilidad, zona industrial sin viviendas en la zona.
- Vertidos de agua: el único vertido de agua es el de aguas sanitarias, con conexión a la red de saneamiento del polígono. Las aguas pluviales y de escorrentía se recogerán a la salida de la parcela en un depósito separador de aceites y grasas.
- Afección al medio físico y biológico: tal y como se ha descrito ya anteriormente, no se realizarán obras más allá de la instalación del separador de aceites. La actividad descrita en esta memoria se llevará a cabo en una parcela ya urbanizada, dentro de un polígono industrial, sin afectar al medio físico ni biológico del entorno.

<b>Doc.:</b> 2017115	<b>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</b>	<b>Hoja nº:</b> 18 de 18
<b>Cliente:</b> TXARAKA Knt.		<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017

#### Medidas preventivas

**Emisiones de partículas y ruido:** Se realizará un adecuado mantenimiento de la maquinaria, y se generará una planificación anual y el registro de los mismos que permanecerá disponible para las autoridades competentes.

Las actividades se llevarán a cabo en horario diurno. Se comprobará que la maquinaria cumple con la legislación vigente en materia de emisiones sonoras de maquinaria al aire libre. Se exigirá, asimismo este punto a todo trabajo subcontratado.

En caso de considerarse necesario, se llevarán a cabo riegos periódicos, sobre todo en días de climatología desfavorable, los meses más secos y días de fuerte viento. Asimismo, el transporte de los residuos de construcción y demolición hasta la planta, deberá hacerse en vehículos que dispongan de toldos para cubrir la carga.

Deberá notificarse al Gobierno Vasco la existencia de actividades potencialmente contaminantes a la atmósfera.

**Vertido de aguas:** Para evitar los vertidos de aguas pluviales y de escorrentía contaminados con posibles derrames de aceite derivados de las operaciones de mantenimiento de la maquinaria, se instalará un depósito separador de aceites y grasas, a la salida del emplazamiento, aprovechando el desnivel del 3% existente, que se gestionará a través de gestor autorizado.

**Residuos:** se tramitará la notificación como pequeño productor de residuos peligrosos, y se mantendrá al día un registro de gestión de residuos peligrosos, a disposición de la autoridad competente. Se procederá también a la tramitación de productor de RNoP, cumplimentando asimismo el registro de retiradas correspondiente. Se dispondrá asimismo de los Documentos de aceptación correspondientes, y el almacén de los residuos se realizará de forma adecuada, con las medidas de protección necesarias en cada caso.

#### Programa de vigilancia ambiental

- Verificación del cumplimiento legal en materia de ruido de la maquinaria
- Verificación y control del plan de mantenimiento preventivo de la maquinaria
- Verificación y control del libro de registro de RPs
- Verificación y control del libro de registro de RNoP
- Verificación de la puesta en marcha y funcionamiento del separador de aceites y grasas

Eibar, 25 de Mayo de 2016



Fdo.: Nerea Salaberria  
Técnico en Gestión Ambiental  
DNI:72.576.104-H

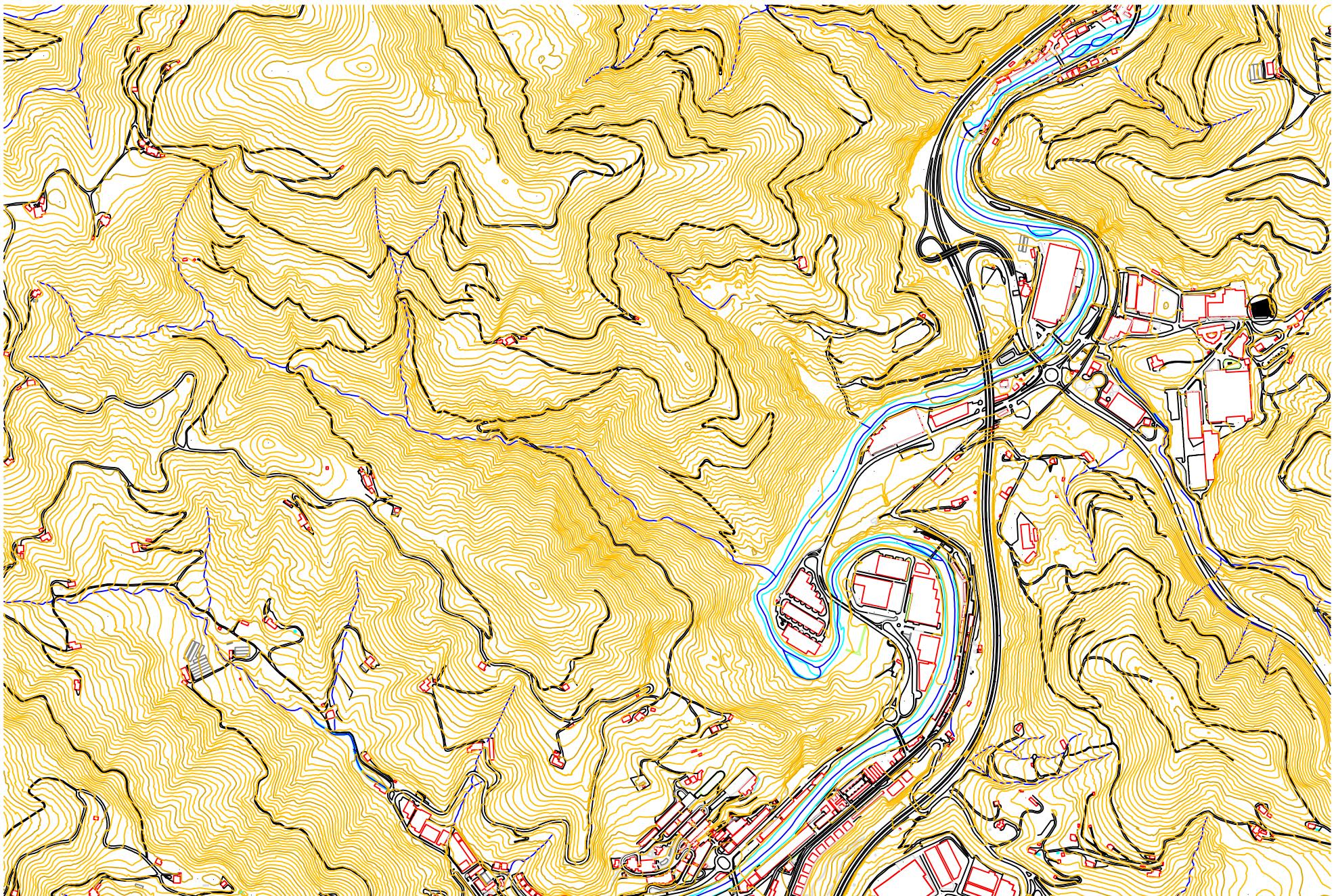



Felipe Guisasola Ron  
Licenciado en Ciencias Biológicas  
DNI:15.369.639-G

<b>Doc.:</b> 2017115	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	<b>ANEXO I</b>
<b>Cliente:</b> ITXARAKA Knt.		<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017

## ANEXO I

### Planos



BEZERO:

Txaraka Kontenedoreak

ANAKUARIA  
CONSULTOR**TEKNIMAP**  
ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ESTAMBIEN ITALIA / TITULO DEL PROYECTO

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

GARDA  
CLAVE  
DATA 2017 Maltza  
FECHA Mayo 2017IZENDURA  
DESIGNACION

Plano Localización

ESCALA (M)  
ESCALA (S)Z<sup>km</sup> / N°

1

HOJA  
1 DE 1



<b>Doc.:</b> 2017115	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	<b>ANEXO II</b>
<b>Cliente:</b> ITXARAKA Knt.		<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017

## ANEXO II

### Reportaje fotográfico

**TEKNIMAP**  
ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Doc.:** 2017115  
**Cliente:** ITXARAKA Knt.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

**ANEXOS**

**Edición:** 0

**Fecha:** Mayo 2017



Trituradora-machacadora



Pala cargadora

<b>Doc.:</b> 2017115
<b>Cliente:</b> ITXARAKA Knt.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

<b>ANEXOS</b>
<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017



Miniexcavadora



Acopio de madera

<b>Doc.:</b> 2017115
<b>Cliente:</b> ITXARAKA Knt.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

<b>ANEXOS</b>
<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017



Acopio de residuos de construcción y demolición triturados



Contenedor de rechazo de RNoP (residuos metálicos)

**Doc.:** 2017115  
**Cliente:** ITXARAKA Knt.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

**ANEXOS**

**Edición:** 0

**Fecha:** Mayo 2017



Casetas para las operaciones de mantenimiento



Casetas de instalaciones auxiliares (aseos)

<b>Doc.:</b> 2017115
<b>Cliente:</b> ITXARAKA Knt.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

<b>ANEXOS</b>
<b>Edición:</b> 0 <b>Fecha:</b> Mayo 2017



Punto donde se ubicará el separador de aceites y grasas



Entrada principal